



CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 -2023

Carta	Código GD - F.02	4500-080.61	Versión 00	Secretaría de educación
-------	------------------	-------------	------------	-------------------------

**“CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE (2) DOS TUTORES DEL PROGRAMA
“LA EXCELENCIA DOCENTE Y ACADÉMICA: TODOS A APRENDER (PTA)” VIGENCIA 2021
EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN**

TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A DOCENTES DE CARRERA

I. Presentación:

El Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender, busca promover la calidad de la educación y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, de modo que los estudiantes de las zonas rurales y urbanas, tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas.

Este programa incluye entre sus componentes una estrategia de desarrollo profesional situado, dirigida a maestros del sector oficial, que busca aportar al mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los niños y jóvenes del municipio, a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores.

“Todos a Aprender” es uno de los programas más ambiciosos que se ha puesto en marcha en los últimos años en el sector. Los docentes y Directivos docentes, no solo son los líderes naturales de este proceso sino, además, el centro vital alrededor del cual debemos articularnos y cohesionarnos, padres de familia, autoridades locales y nacionales y, en general, todos los sectores de la sociedad.

Actualmente el programa ha proyectado contar con una planta temporal de 4500 cargos docentes en 87 entidades territoriales focalizadas a nivel país, para atender la necesidad de igual número de tutores. Para el caso del municipio se requieren 8 tutores para impactar a igual número de instituciones.

II. Objetivo de la convocatoria

Vincular docentes (2) docentes en ejercicio, como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”.

III. Perfil:

Docentes en ejercicio con capacidad para adelantar actividades de tutoría que involucran formación, acompañamiento y seguimiento a los docentes participantes del programa y en establecimientos educativos focalizados.

IV. Requisitos mínimos para participar:

Acreditar cualquiera de las siguientes alternativas de formación.

Dimensión	Atributos y Opciones	Mecanismo de verificación
-----------	----------------------	---------------------------

Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, Girón – Santander
Teléfono: (+57) 7 646 30 30 - Fax: (+57) 7 646 68 61 - PBX: (+57) 7 646 30 30
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> • licenciatura en la disciplina (matemáticas, lenguaje) y afines. • Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o en profundización en la disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> • Detalles de la convocatoria, hoja de vida en línea para tabulación automática. Adjuntar soportes de Estudios y certificaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales en: Matemáticas, estadística, Lenguas modernas, Literatura, Lingüística, Filología e ingeniería • Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o educación básica 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciados, profesionales o normalistas con habilidades para contextos de etno-educación. Certificado o documento soporte en donde se evidencie el trabajo realizado. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en educación básica con evidencias de desempeños excelentes como docente (distinciones, reconocimientos) 	

1. Experiencia docente, mínimo de 5 años, en la educación preescolar, básica y/o media. Experiencia en proyectos para la Educación de Calidad con evidencias de mejoras Educativas. **Adjuntar Constancia o documento que soporte la experiencia quienes tienen menos del tiempo en la ETC - Girón.**
2. Buen desempeño como docente en el área disciplinar a la que aplica, así como compromiso para los procesos de actualización permanente que pueda demostrarse con evidencias, **por lo que debe haber obtenido durante** los últimos dos años consecutivos mínimo 90% en la evaluación de desempeño (Copia de la Evaluación de Desempeño). Para los Docentes que provienen del sector Privado, adjuntar la Evaluación de Desempeño de los dos últimos Colegios en los que ha laborado.
3. Deseable dominio básico (nivel A1) de inglés (Es decir, según la clasificación del Marco Común Europeo, alguien que es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.) **Adjuntar certificado de aprobación.**
4. Deseable experiencia en procesos de acompañamiento a docentes y a procesos de mejoramiento en educación. **Constancia o documento que soporte las experiencias significativas.**
5. Participación en proyectos educativos que hayan buscado incorporar en su práctica nuevos enfoques, estrategias y metodologías en la enseñanza de la disciplina.
6. Orientado a la toma de decisiones basadas en evidencias, particularmente en el desempeño de estudiantes.
7. Capacidad de trabajo en equipo, alto sentido ético, liderazgo, tolerancia a la frustración, sentido de pertenencia, responsabilidad, compromiso, comunicación asertiva, manejo confidencial de la información, perseverancia, orientación a los resultados y capacidad de autoformación.
8. Dispuesto a asumir nuevos paradigmas y nuevas orientaciones en relación a lo que significa una educación de calidad y cómo se logra.
9. Manejo básico de herramientas informáticas y de internet para comunicarse y colaborar virtualmente. **Adjuntar certificados de aprobación de estudios en Informática, en caso de que se tengan.**



CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 -2023

10. Disponibilidad para desplazarse por el territorio nacional dado que el programa llega hasta las sedes educativas.

V. Responsabilidades de los tutores:

a. A nivel de contenido y objetivos del programa:

Las responsabilidades de los tutores, comprenden los siguientes ámbitos de desempeño:

1. Realización de talleres centrados en el mejoramiento de las prácticas de aula, uso de las didácticas específicas de la disciplina, mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y utilización de medios virtuales de formación para los Docentes. Para el desarrollo de los talleres se contará con protocolos e instrumentos desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional. Los cuales deben ser aplicados con fidelidad en cada uno de los momentos de interacción con las instituciones y los docentes.
2. Realización de observaciones sistemáticas de prácticas de aula con realimentación formativa, siguiendo protocolos definidos y buscando la cualificación de la actividad profesional del docente. Para estas observaciones y las actividades derivadas se contará con protocolos e instrumentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.
3. Promoción de Comunidades de Práctica y Aprendizaje centradas en los desempeños de los estudiantes y en las estrategias para lograr procesos de mejoramiento evidenciables. Este trabajo incluye la definición de canales de comunicación entre el tutor y los docentes acompañados.
4. Recolección de evidencias de resultados del programa en los diferentes niveles y su sistematización en el marco de protocolos, instrumentos y medios propuestos por el Ministerio de Educación.
5. Formar a los Docentes Acompañados en el uso del Material Educativo del Programa.
6. Apoyo en la apropiación curricular de mallas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en coherencia con los referentes nacionales, que se encuentren centrados en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, a través de distintos recursos como materiales, evaluaciones, planificadores, entre otros.

b. A nivel de actividades específicas a desarrollar:

- Dedicación de tiempo completo al desarrollo del proceso de formación y acompañamiento de los educadores a su cargo definidos por el Ministerio de Educación Nacional y durante el tiempo que dure el programa.
- Asistir puntualmente a las capacitaciones como tutores de educadores en las fechas y sitios que determine el Ministerio de Educación Nacional.
- Asistir puntualmente a las actividades presenciales (acciones *in situ*, talleres, encuentros, etc.) que se definan desde el programa en las fechas, municipios y establecimientos educativos que determine el Ministerio de Educación Nacional.
- Acompañar virtualmente a los educadores, con una dedicación mínima de una (1) hora semanal por educador y de diez (10) horas al grupo. Tendrá como mínimo veinte (20) educadores a su cargo.

c. A nivel administrativo:

- Habilidad organizacional: Capacidad de priorizar y de establecer planes y acciones en una secuencia que les permitan hacer su trabajo de una forma más eficiente.
- Reporte semanal de avances y acciones desarrolladas en los acompañamientos en los Establecimientos Educativos en los sistemas de información destinados por el programa, así como a quienes designe el programa.
- Sistematización de la información. Elaboración de informes y envío de evidencias relacionadas con el trabajo realizado.
- Manejo adecuado de los recursos.

VI. Proceso de convocatoria

- a.** Convocatoria por parte de la Secretaria de Educación Municipal: publicación de la convocatoria en la página de la Secretaria de Educación Municipal.
- b.** El siguiente será el calendario para la realización de las principales etapas de esta convocatoria:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	10/12/2020
Inscripción de aspirantes y entrega de documentos	10/12/2020 al 17/12/2020
Cierre de convocatoria	17/12/2020
Verificación del cumplimiento de requisitos	18/12/2020
Publicación de resultados	21/12/2020
Reclamaciones a la publicación	22/12/2020
Publicación de los resultados finales	23/12/2020

- c.** Los términos del presente calendario de actividades son susceptibles de modificación por circunstancias de fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento de las actividades previstas

Enviar hojas de vida y anexos al correo electrónico como se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA SEM	CORREO ELECTRÓNICO	ASUNTO E-MAIL
Calidad Educativa	lcalidad-giron@hotmail.com	PTA PEDRO PEREZ

Documentos:

- Hoja de vida - Función Pública
- Certificados de aprobación curso básico de inglés.
- Certificaciones de valores agregados - ver tabla de ponderación
- Copia evaluación de desempeño año 2020.
- Certificados de aprobación de estudios en Informática en caso que se tengan.

Cualquier falsedad en documentos implicará la eliminación automática del proceso y las acciones de ley a las que haya lugar.

VII. Parámetros de selección:

Contiene las categorías y elementos a ser considerados para la selección y se explican así:

Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, Girón - Santander
Teléfono: (+57) 7 646 30 30 - Fax: (+57) 7 646 68 61 - PBX: (+57) 7 646 30 30
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

PONDERACIÓN				
CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE	EVIDENCIA DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS BÁSICOS Y OBLIGATORIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	Pregrado en educación, licenciatura en la disciplina (matemáticas, lenguaje), Profesionales en: Matemáticas, estadística, Lenguas modernas, Literatura, Lingüística, Filología e ingeniería, Licenciados, profesionales onormalistas con Habilidades para contextos de etno-educación, Licenciado en educación básica.	15	Título o acta de grado
		Con estudios de posgrado en áreas de Educación	15	Título o acta de grado
	EXPERIENCIA COMO DOCENTE	Experiencia docente, mínimo de 5 años, en la educación preescolar, básica y/o media.	15	Certificado expedido por la S.E o de la institución educativa de carácter privado en el cual se desempeño
	RESULTADOS DE EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Haber obtenido durante los últimos 2 años consecutivos mínimo 90% en la evaluación de desempeño.	15	Copia de la evaluación de desempeño
TOTAL REQUISITOS BÁSICOS			60	
VALORES AGREGADOS	OTROS ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL CARGO	Dominio de inglés básico (nivel A1)	4	Certificación
		Estudios en informática	5	Constancia
	PRODUCCION ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA	Ha participado en la publicación, diseño o elaboración, de algún material educativo.	7	Original de la publicación
		Ha publicado algún artículo, libros, capítulo de libros o ponencia.	7	Original de la publicación
		Ha participado en proyectos de Investigación que cuentan con respaldo por parte entidad pública o privada del orden municipal, departamental, nacional, regional.	7	Certificación
	EXPERIENCIAS Y RECONOCIMIENTOS COMO DOCENTE	Experiencias significativas registradas y categorizadas en las rutas del saber hacer.		Constancia o documento que soporte la experiencia.
Haber sido distinguido con algún reconocimiento relacionado con su desempeño docente, durante los últimos cinco (5) años.		10	Copia del reconocimiento	
TOTAL VALORES AGREGADOS			40	

Los evaluadores revisan las aplicaciones y otorgan una calificación a cada candidato con base a eso se definen quienes cumplen y son seleccionados en orden de puntaje.

Esta convocatoria rige a partir del 10 de diciembre de 2020 y se publica en la página WEB de la Entidad.

Dada en Girón, Santander a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUISA FERNANDA MONTERO LIZCANO

Secretaría de Educación

Proyectó: Jairo González Forero - Líder Calidad Educativa 4.

Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, Girón - Santander
Teléfono: (+57) 7 646 30 30 - Fax: (+57) 7 646 68 61 - PBX: (+57) 7 646 30 30
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.